

“Las competencias nos ayudarán a comportarnos en entornos digitales”

Entrevista a Yolanda Cerezo
Vicerrectora de Calidad y CDO (Chief Digital Officer) de la UFV

¿En qué medida considera que las competencias digitales están tratadas en los grados universitarios?

No se están teniendo en cuenta y no hay suficiente criterio para la evaluación de competencias, en general. Los profesores detectamos la dificultad de su correcto despliegue en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El marco de las competencias profesionales, así como el de las digitales que marca Europa, está por explorar y sobre todo conectar con las competencias académicas. La clave es que los profesores trabajen en primera persona en el desarrollo de sus competencias, sobre todo las digitales, para su aplicación y despliegue en la formación del alumnado.

¿Cómo se pueden reforzar o incluir en los programas actuales las competencias digitales?

Con una acción transversal a toda la Universidad: incluyendo programas de formación que permitan conocer y comprender las competencias digitales; y apoyar el despliegue en las personas que ya tienen esas competencias desarrolladas. Puede ser un profesor, un alumno o personal de la UFV.

También es importante que la institución disponga de una estrategia para desplegar esas competencias; itinerarios para mejorarlas. No se trata de crear una asignatura específica, sino integrarlo en todas ellas.

Hay que determinar el grado de despliegue de cada una de las competencias: esto permitirá al alumno descubrir sus áreas de mejora y desde ahí, construir un programa de acompañamiento para su paso por la UFV. Posteriormente, realizar evaluaciones al final, lo que permitiría comprobar su evolución. En el ámbito de las competencias digitales, debemos ayudar al alumno a tomar consciencia sobre su nivel. Sin olvidar que esto debe contribuir a descubrir con ellos la aportación a su formación integral, la existencia de un objetivo más grande que la adquisición de las competencias. En la UFV formamos “con competencias” no “por competencias”.

¿Qué grado de conocimiento tienen personal docente y alumnado sobre la demanda de competencias digitales existente en el mercado laboral?

El nivel de conciencia del profesorado en la UFV es alto. En primer lugar, se han identificado los cambios en las profesiones actuales, y cómo se han ido reconfigurando por influencia de lo digital. En segundo lugar, se reflexiona sobre los cambios en los modelos de negocios actuales y las nuevas formas de colaborar en las organizaciones. Y por último, el impacto y relación de lo digital con la globalización.



El alumnado está algo más perdido; viven el presente con fuerza, y algunos son los que descubren que los cambios de hoy influirán en su futuro: elementos hoy no necesarios pasarán a ser requisito cuando terminen sus estudios. Es difícil predecir cómo puede afectar la evolución de lo digital a su futuro laboral, pero lo hará. Ya no hablamos de tener información, es más utilizar la creatividad, la capacidad de reflexión, el desarrollo de la humanidad, etc....para generar conocimiento. Desarrollar las competencias digitales ayudará a profesores y alumnos en ese camino.

¿Qué mecanismos pueden ponerse en marcha para mejorar y reforzar el grado de conocimiento de la demanda de competencias digitales?

Hay que poner a los alumnos en acción para que ellos pongan esto en juego en proyectos en clase, trabajos, siempre relacionado con la realidad. Si no, todo se quedará en el marco teórico y es necesario bajar a lo real. En ese sentido, soy partidaria de usar herramientas de simulación, casos experienciales, proyectos con empresas, etc. Esto tiene impacto en los modelos de formación actuales, ampliando las prácticas, apoyado por entornos digitales y/o colaborativos, formación online (no tradicional), y feedback en tiempo real, entre otras cosas. En la UFV, hay varias áreas que ya están en este momento de actualización.

¿Qué métodos de evaluación presentes en la Universidad contemplan las competencias digitales?

Habría que revisar los métodos actuales para

aprovechar el mundo digital y su aportación posible en la evaluación de competencias. Algunas ideas:

- Identificar actividades que propician el desarrollo de competencias y relacionarlas con competencias concretas, para observar comportamientos, habilidades y actitudes.
- Evaluación de competencias transversales integrando diferentes asignaturas, con la construcción de actividades o proyectos ad hoc, evaluables por todo el claustro y con el objetivo de recoger la evolución de la persona desde el inicio hasta el fin de sus estudios;
- Generar un mecanismo de certificación personalizado más allá del título del alumno. Con formación en etapas según su nivel, similar a como se realiza con los idiomas. Incluso tal vez podría formar parte del Suplemento europeo al título.

¿En qué nivel nos encontramos en este terreno y qué retos se plantean?

Ahora estamos en el nivel 1, de alfabetización en el ámbito digital. En dicho entorno debemos saber: leer, escribir y comunicarnos. Debemos estar alerta sobre las tecnologías disruptivas: automatización del conocimiento, el internet de las cosas, Big Data o la Robótica Avanzada (entre otras). En los próximos años surgirán innovaciones y creo que llegaremos a trabajar con máquinas como compañeros de trabajo, hay grandes retos por delante. Uno que considero clave es formar para diferenciar entre realidad virtual y realidad física, y en esto tenemos que conocer mucho de los hábitos de los jóvenes. Las competencias ayudarán a conocer cómo comportarnos en distintos entornos digitales; se producirán cambios en las relaciones personales, sociales y profesionales. El mundo digital se entiende cuando hablamos de él como futuro, pero forma parte de nuestro presente.

¿Cómo se va a trabajar todo esto en la UFV?

Más allá de la tecnología, el mundo se está transformando y debemos ser pioneros, desde el mundo educativo, y prepararnos para ese mañana desde el presente. La UFV ha sido muy certera, y en el Vicerrectorado de calidad se está trabajando sobre la visión en lo que se refiere a la transformación digital, formando el plan estratégico digital. Para la UFV el marco digital ayuda a desplegar con más impacto la Misión. El alumno debe conocerse en primer lugar y estar preparado para los distintos medios en los que crecerá. También nos permitirá llegar a aquellas personas que quieran investigar, en todo el mundo, en ciencias y profesiones centradas en la persona. Son muchas oportunidades las que nos ofrece el mundo digital y debemos comprometernos para que todos en la UFV estemos preparados y esto ayude a nuestro crecimiento como organización.



EUROPA SIGLO 21

BOLETÍN DE INFORMACIÓN EUROPEA

DESDE EUROPA

Libro Blanco sobre el Futuro de Europa

El 25 de marzo se ha celebrado en Roma una Cumbre europea con motivo del aniversario de la firma de los Tratados de Roma, el 25 de marzo de 1957. El Libro Blanco es la contribución de la Comisión Europea a esta cumbre de Roma y analiza cual puede ser la evolución de la Unión Europea en el próximo decenio. “El Libro Blanco de la Comisión Europea presenta una serie de sendas diferentes por las que puede optar esta Unión Europea de 27. Es el inicio del proceso, no el final, y espero que a partir de ahora tenga lugar un debate franco y amplio.” Declaró Jean-Claude Juncker ante el Parlamento Europeo.

Los cinco escenarios que propone el Libro Blanco son:

- **Seguir igual:** los 27 Estados miembros de la Unión Europea cumplen su programa de reformas de acuerdo a las orientaciones de la Comisión de 2014 “Un nuevo comienzo para Europa” y la Declaración de Bratislava.

https://ec.europa.eu/commission/publications/president-junckers-political-guidelines_en

<http://www.consilium.europa.eu/en/press/press-islava-declaration-and-roadmap/>

- **Solo el mercado único:** que la Unión Europea se centra gradualmente en el mercado único, al no alcanzar acuerdos los Estados miembros en muchos otros ámbitos.

- **Los que desean hacer más, hacen más:** se configuran “coaliciones de voluntades” de forma que los Estados miembros que tengan una mayor colaboración en ámbitos específicos, como pueden ser la defensa, la seguridad interior o los asuntos sociales puedan seguir avanzando.



© European Union, 2017/ Source: EC - Audiovisual Service/Photo: Mauro Bottaro

- **Hacer menos pero de forma más eficiente:** La Unión Europea de los 27 centra su atención en los logros en ámbitos de actuación prioritarios, mientras que interviene menos en otros. Así, centra su atención y sus recursos limitados en un número reducido de ámbitos políticos
- **Hacer mucho más conjuntamente:** Los Estados miembros deciden compartir

más competencias, recursos y tomas de decisiones en todos los ámbitos.

Desde la Comisión Europea se ha abierto así un debate centrado en qué Unión Europea se encontrará en el año 2025 o incluso dentro de cuarenta años. Es momento de perfilar cual será el futuro de la Unión Europea y para ello, la Comisión Europea junto con el Parlamento Europeo y los Estados miembros interesados, intensificarán la celebración

de debates con los ciudadanos centrados en el futuro de Europa.

https://ec.europa.eu/spain/news/future-of-europe_es

Consejo de Asuntos Económicos

El pasado día 21 de marzo se celebró el Consejo de Asuntos Económicos, que se considera uno de los más importantes del año. En esta ocasión uno de los puntos a tratar en el Consejo ha sido la Directiva de la Unión Europea sobre el Impuesto de Valor Añadido (IVA), y en concreto la propuesta de permitir que las publicaciones electrónicas, como los libros, los periódicos y las revistas digitales, se acojan a tipos reducidos de IVA de la misma forma que ya lo hacían las publicaciones físicas.

Este tipo de publicaciones soporta un 15% de IVA frente a tipos mucho más reducidos para las publicaciones en papel, que puede llegar en algunos Estados miembros a cero euros. La iniciativa favorecerá el desarrollo del Mercado Único Digital y será un paso más en pro del progreso tecnológico de la economía digital.

En el mismo Consejo se han presentado, dentro del Semestre Europeo, los informes económicos de cada uno de los Estados miembros. Estos pueden consultarse en el siguiente enlace web:

https://ec.europa.eu/info/publications/2017-european-semester-country-reports_en

Dentro del ámbito económico ha tenido protagonismo en este Consejo la preparación de la reunión del G-20 que en el mes de Julio se celebrará en Hamburgo, bajo la Presidencia alemana del Consejo, los días 7 y 8 de julio.

https://www.g20.org/Webs/G20/EN/Home/home_node.html

EDITA Centro de Documentación Europea, Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos - Universidad Francisco de Vitoria

REDACCIÓN Eva Ramón Reyero CONSEJO EDITORIAL José Manuel García Ramos, Macarena Botella, Rosa Salord Bertrán

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA Ctra.Pozuelo-Majadahonda Km 1.800 - 28223 Pozuelo de Alarcón - Madrid www.ufv.es/cde - cde@ufv.es

DISEÑO Federica Calestani - f.calestani@gmail.com MAQUETACIÓN Suma Professional Advice SL - prensa@sumaproadvice.es

D.L: M-5727-2005



UNIVERSIDAD Y EUROPA

Competencias digitales y Universidad: el reto en vivo

Javier López Recio
Asesor para el proyecto Smart Digital Skills

Desde 1998 la Unión Europea (UE) ha mantenido diversas líneas de investigación sobre el tema de las competencias, cómo integrarlas en la enseñanza, cómo identificarlas, cómo evaluarlas etc. Todo este trabajo ha dado como resultado un sistema de clasificación de competencias que ha tenido un desarrollo paralelo en el campo de la educación, especialmente la superior. En ese contexto, las competencias digitales se han añadido o integrado con las ya definidas por Europa anteriormente y en estos momentos se está definiendo el modo en que se integrarán en los métodos de enseñanza y evaluación de la Universidad.

De momento, el proceso de Bolonia y la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) están contribuyendo a ese objetivo. Con ellos se ha transformado el sistema universitario europeo y se avanza cada día en la mejora de su calidad y el establecimiento de sistemas de equivalencia entre currícula, donde se reconoce también el valor de las competencias digitales. Asimismo, entre sus objetivos se incluye el de formular criterios académicos, competencias, cualificaciones profesionales, etc, que respondan a las demandas del mercado laboral.

Como puede verse, el tema de las competencias enlaza el currículum con el mercado laboral y su reconocimiento oficial es una forma de responder a las demandas de este último. Pero para que las competencias, entre ellas las competencias digitales, cumplan con su función en la inserción laboral y desarrollo profesional, deben encontrar pri-



mero, su espacio en el sistema educativo, y por ende, en la universidad.

En España, se ha avanzado en ese sentido a través de la LOU y sucesivas legislaciones ya que entre sus principios rectores, en el orden metodológico, está la adquisición de competencias, haciéndose énfasis en los métodos de aprendizaje de dichas competencias así como en los procedimientos para evaluar su adquisición. De forma paralela, se han creado redes diseñadas para facilitar el reconocimiento de los títulos, la movilidad académica y profesional, desde el punto de vista de su gestión fuera del país de origen.

Para terminar este recorrido, el Comunicado de Bucarest manifiesta que "las instituciones de educación superior juegan un papel clave en la transferencia

del conocimiento y contribuyen al desarrollo a nivel regional, a través de la mejora continua de las competencias y del fortalecimiento de las alianzas del conocimiento".

La evaluación de competencias digitales

Pero, ¿cómo evaluar las competencias en la propia universidad? De momento, se establecen una serie de herramientas, trasladables al ámbito de las competencias digitales:

- **El portafolio**, que destaca el desarrollo académico y profesional de los estudiantes pero que además puede ser un instrumento clave para la defensa del trabajo de fin de grado.

- **El feedback 360°**, que se ha aplicado con éxito a la evaluación

de competencias combinado con las rúbricas.

- **La rúbrica**, que define unos criterios sobre los que se va a realizar la evaluación y los asocia a una escala que permite valorar el cumplimiento de cada uno de ellos. La rúbrica mejora el rendimiento académico al fijar objetivos claros sobre temáticas concretas.

Avanzar en este terreno, por tanto, requiere implantar la formación por competencias, también las digitales, en el ámbito universitario español; una cuestión todavía pendiente debido principalmente a que su aplicación supone un cambio de mentalidad y de métodos de enseñanza y evaluación y especialmente por la falta de financiación que supone ejecutar estas reformas.

A FONDO

Competencias digitales: la llave para el empleo

Javier López Recio
Asesor para el proyecto Smart Digital Skills

En el ámbito de la Universidad se suele tratar la relación existente entre las competencias digitales y la formación, o en qué medida pueden ser la antesala de competencias profesionales. En esa misma línea, cabe pensar, y es el objetivo de la Comisión Europea, que las competencias digitales son una llave para la inserción laboral y el desarrollo profesional, hoy, y sobre todo, mañana. La Unión Europea (UE) define la empleabilidad como "una combinación de factores que permiten a los individuos progresar hacia el empleo o entrar en el mercado laboral, permanecer en él y progresar en sus carreras". En ese sentido las digitales se cuentan entre las competencias que habilitan para encontrar trabajo, desarrollarlo y crecer profesionalmente, tanto por cuenta ajena



digitales como clave de presente y futuro a corto, medio y largo plazo.

Competencias digitales para la inserción laboral

La Estrategia Europa 2020, presentada por la Comisión Europea en 2010 bajo la Presidencia Española del Consejo, recuerda su compromiso de conseguir que un 75% de la población entre 20 y 64 años esté trabajando. Alcanzar ese objetivo dependerá en gran medida de la capacidad que demuestren todos los agentes para anticiparse a la demanda laboral, y transmitir sus necesidades a través de la formación. La Comisión Europea manifestaba esta realidad en su decisión de octubre 2015 relativa a la orientación laboral: "los Estados miembros deben realizar las inversiones necesarias en todos los sistemas educativos y de formación, a fin de aumentar su eficacia y eficiencia en la mejora de la cualificación

como por cuenta propia. El proceso de Bolonia ayuda a adaptar, desde la Universidad, la formación a las necesidades del mercado laboral, sin olvidar la capacitación integral lo que derivaría, en conjunto, y en un plano ideal, en la autonomía personal y profesional del individuo. Además, todos los agentes implicados (formadores, empresas, Administración) deberán estar atentos a los cambios en la demanda del mercado laboral para adaptar la formación y capacitación de los futuros profesionales a la misma. Se trata, por tanto, de anticiparse a esos cambios y de ahí que la UE ponga ahora el acento en las competencias



y las competencias de la mano de obra, de modo que esta pueda anticipar y responder mejor a la rápida evolución de las necesidades de unos mercados de trabajo dinámicos en una economía cada vez más digital y en el contexto de los cambios tecnológicos, medioambientales y demográficos. "

Según datos de la Comisión Europea (Comisión Europea, 2016), 70 millones de europeos

carecen de capacidades suficientes de lectura y escritura y un número aún mayor tiene escasas capacidades de cálculo y digitales. Más de la mitad de los 12 millones de desempleados de larga duración se consideran trabajadores con un nivel bajo de capacidades. El 40% de los empleadores en Europa tiene problemas para encontrar a personas con las capacidades que necesitan para crecer e innovar y son muy pocas las personas que tienen una mentalidad emprendedora y las capacidades necesarias para crear su propia empresa. Esto da idea de la importancia que tiene alinear oferta y demanda a través de la formación, y hacerlo ya.

En relación a esto, cabe decir que al margen de los perfiles profesionales basados en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, y al margen de especialistas en tecnologías



de la información y la comunicación, muchos puestos de trabajo necesitan personas familiarizadas en mayor o menor medida con las TICs. Al igual que ocurre en la vida cotidiana, la ciudadanía cada vez está más inmersa en un mundo digital que abarca desde la manera de comprar y vender, hasta la de estudiar o incluso ir al médico. Por todo ello las competencias digitales se han convertido en una necesidad imperiosa e ineludible para la inserción laboral y el desarrollo profesional.

Digitalmente competentes: laboralmente válidos

Para definir lo que significa ser digitalmente competente, la Comisión Europea ha desarrollado en los últimos años el Marco Europeo de Competencias Digitales para Ciudadanos (DigComp) centrado en concretar conocimientos, actitudes y habilidades propias de la misma. DigComp define 21 competencias digitales, agrupadas en cinco áreas clave y a su vez describe qué requisitos se ha de cumplir en cada una de ellas para ser "competente digital".

Se trata, en definitiva, de una guía de requerimientos de aprendizaje, lo que significa que no solo puede ser utilizada a nivel individual, para saber el nivel de competencias digitales de cada uno, sino que también puede utilizarse como un recurso de mejora de competencias en el sector educativo o incluso a la hora de seleccionar nuevos empleados o mejorar las capacidades de los existentes.

Europass: la puerta que te abrirán las competencias digitales



Las competencias digitales son la llave para encontrar trabajo hoy, pero antes de eso, tendrás que usarlas para abrir algunas puertas. La primera de ellas es EUROPASS, una serie de documentos que ayudan a preparar un currículum (CV) en el que presentar tus capacidades y cualificaciones de forma sencilla y fácilmente comprensible en toda Europa.

Pero ¿porqué usar documentos formateados y no redactar un CV al uso a la hora de postularse a un puesto de trabajo? Obviamente, ambos formatos son válidos pero desde la Unión Europea se han buscado fórmulas para homologar y certificar la

definición de formación, experiencia y competencias de todos los ciudadanos europeos. De este modo, las empresas podrán comprobar fácilmente y con más garantías, si un candidato se adapta a sus necesidades como empleadores.

Además, de este modo, no se te olvidará citar algunas competencias, como las digitales, que pueden ser determinantes para ser elegido entre los candidatos a un puesto de trabajo. Por último, con esto se facilita la movilidad laboral y geográfica en todo el territorio europeo, un valor añadido y una ventaja tanto para trabajadores como para empresas.